



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00337351- -UNC-ME#FCC - Servicio Meteorológico Nacional

---

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
D E C L A R A:

Su profunda preocupación ante las reducciones de dotación de personal y recortes presupuestarios en el ámbito del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), y muy particularmente en el Museo Meteorológico Nacional, dependiente del SMN, localizado en la calle Laprida 808 de la ciudad de Córdoba.

Los recortes en los citados organismos comprometen seriamente, al punto de impedirlo, su funcionamiento y son sumamente negativos al menos en dos aspectos diferentes: por un lado, en cuanto a las labores propias, irremplazables del SMN como garante de la calidad de la información meteorológica de Argentina, y en ese sentido, como pilar de la soberanía científica y tecnológica en la materia. Por otra parte, el Museo Meteorológico Nacional resguarda un patrimonio invaluable, tanto a nivel de su histórico inmueble, el mobiliario, instrumental y registros que contiene desde la época fundacional de Benjamín Gould, y por supuesto, el patrimonio inmaterial que resguarda.

El SMN tiene más de 153 años de trayectoria, constituye el organismo rector en el monitoreo, estudio, predicción, alerta y remediación de fenómenos meteorológicos y climáticos en la República Argentina, y representa al país ante la Organización Meteorológica Mundial desde 1950. Su misión resulta esencial para la protección de la población y sus bienes, la contribución a la defensa nacional y el desarrollo sustentable. El organismo sostiene una red de más de 120 estaciones de observación, con presencia en el Sector Antártico Argentino, lo que garantiza la continuidad de registros climáticos históricos que son únicos e irremplazables.

El Sistema de Alerta Temprana (SAT) del SMN constituye una herramienta insustituible para la protección de vidas y bienes frente a eventos meteorológicos extremos. Cualquier medida que debilite su funcionamiento impacta directamente en la seguridad de la población. Por otra parte, esta Facultad sostiene, junto a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación de la UNC, la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico. Para esta carrera de posgrado, el SMN y su Museo Meteorológico Nacional resultan ambos imprescindibles, a nivel aportes profesionales para la elaboración de los Trabajos Finales de la carrera, en el marco de las tareas extensionistas que allí se pueden desarrollar y de comunicación que el Museo lleva adelante.

Por todo ello, la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC insta a las autoridades nacionales a garantizar el pleno funcionamiento del SMN, y con ello a resguardar la seguridad de todos los argentinos. Caso contrario, se estará generando un grave daño al cuerpo de la Nación. Al mismo tiempo, manifiesta la obligación irrenunciable del Estado Nacional de resguardar el patrimonio del Museo Meteorológico Nacional, y la voluntad de los organismos universitarios competentes de contribuir a dicho resguardo.

Comuníquese, dese amplia difusión y cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.